

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA DE GESTIÓN AL PROCESO GESTIÓN TESORERÍA

Subproceso. PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN PLAN ANUALIZADO DE CAJA – PAC.

MACROPROCESO: Apoyo
PROCESO: Gestión de Tesorería
SUBPROCESO: Procedimiento elaboración y presentación Plan Anualizado de Caja - PAC.

LÍDER DE PROCESO /

JEFE DE DEPENDENCIA: Margarita Triviño López - Tesorera

EQUIPO AUDITOR: Nora Isnela Gómez Orozco – Profesional Universitario
Stella Colonia Neira – Jefe Oficina Control Interno

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Evaluar el Sistema de Control Interno inherente al proceso de gestión de tesorería, verificando y evaluando que las actuaciones y procedimientos adelantados, se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad que regula el Plan Anualizado de Caja – PAC.

La auditoría estuvo orientada a identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno institucional en el cumplimiento de los procedimientos, actividades y riesgos del procedimiento auditado.

ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

La presente auditoría interna de gestión se articula con la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, verificando principalmente los componentes “actividades de control”, “Evaluación del Riesgo” y “Actividades de Control”.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, la oficina de Control Interno realizó la auditoría para evaluar la gestión de tesorería, específicamente lo concerniente al Plan Anualizado de Caja, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021.

Es de anotar que la auditoría se basó única y exclusivamente en la información suministrada por el área de Tesorería.

METODOLOGÍA:

La auditoría se realizó de acuerdo con el procedimiento de auditorías internas de control interno y a las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen, indagaciones, entrevistas, sondeo y obtención de evidencias, encaminadas a recopilar la información necesaria para apoyar las conclusiones.

CRITERIOS DE AUDITORIA. Las normativas a utilizar en esta Auditoría se encuentran establecidas en:

- **Constitución Política de Colombia 1991**, artículo 150; compete al congreso expedir el estatuto general de contratación de la administración pública y en especial de la administración nacional
- **Ley 80 de 1993** por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Decreto 111 de 1996** Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.

- **Ley 1474 de 2011** Estatuto Anticorrupción
- **Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Art. 35 y 48**
- **Decreto 1068 de 2015** Por medio del cual se expide el **Decreto** Único Reglamentario del Sector. Hacienda y Crédito Público
- **Acuerdo Directivo 034 del 17 diciembre de 2020**, Por el cual se aprueba el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- **Acuerdo 06 de 1995 (Consejo Directivo)** - Por el cual se crea, se estructura y reglamenta las Actividades del Consejo de Política Fiscal para la Unidad (CONFIS)
- **Acuerdo 11 de 2006 (Consejo Directivo)** - Por el cual se modifica el Acuerdo No. 006 de febrero 22 de 1995

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Plan Anualizado de Caja, Vigencia 2021
- Ejecución Presupuestal con corte al 30 junio 2021
- Procedimientos de calidad
- Mapas de Riesgos del Proceso
- Manual Plan Anualizado de Caja -

DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

El Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC es instrumento para la ejecución presupuestal que fija los montos máximos de fondos en la Tesorería General a disposición para pagos mes a mes en cada vigencia fiscal, permitiendo proyectar el comportamiento de la liquidez y de esa manera programar el flujo de pagos. – Manual Plan Anualizado de Caja –PAC UCEVA.

Lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 2.3.2.2 del Decreto 1068 de 2015 que indica que el PAC “es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la cuenta única nacional, para los órganos financiados con recursos de la Nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos”

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

En el desarrollo del proceso auditor, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Reunión de apertura

Mediante el aplicativo Isolucion se inicia el proceso de auditoria; la reunión de apertura se realizó el día 12 julio de 2021 por Google meet, de igual manera se realizó la solicitud de la información correspondiente a la gestión de tesorería – subproceso Plan Anualizado de Caja, con corte al 30 de junio de 2021.

2. Evaluación de cumplimiento

En el desarrollo del proceso auditor se solicita a la Tesorera la información relacionada con la ejecución y seguimiento al Plan Anualizado de Caja correspondiente al primer semestre del año 2021, se realizó la verificación de la información aportada, se elabora el informe preliminar, el cual es remitido a la líder proceso para su consideración y observaciones.

3. Resultados

A continuación, se presenta el Informe Ejecutivo correspondiente a la auditoria de gestión al proceso Gestión de Tesorería – Subproceso de Procedimiento elaboración y presentación Plan Anualizado de Caja - PAC; no se presentaron observaciones por parte del líder del proceso al informe preliminar presentado por esta oficina.

➤ Normatividad

La normatividad interna que rige el Plan Anualizado de Caja, requiere actualización de acuerdo a la normatividad nacional.

Se recomienda que se especifique quién es el secretario técnico del comité COUNFIS, y las funciones de cada uno de los miembros; así como la periodicidad de reuniones; periodicidad de informes.

➤ Plan Anualizado de Caja

Está aprobado mediante Acta de COUNFIS N° 01 del 19 enero de 2021 y Resolución Rectoral 0093 de enero 22 de 2021.

Conforme a los lineamientos actuales el PAC para la vigencia 2021, no se estructuró; por ende, no se identifican las fuentes de financiación y las subcuentas presupuestales.

El PAC no se realiza mediante una herramienta que permita un control efectivo en su diligenciamiento ni su porcentaje de causación, tampoco permite realizar un comparativo entre lo proyectado y lo ejecutado; esto conlleva a situaciones como:

- ✓ La información aportada por la Tesorería de ingresos no concuerda los saldos iniciales en la cuenta 110298 Ingresos corrientes – No tributarios; y la cuenta 120201 Recursos del Balance; con respecto al Acuerdo Directivo 034.
- ✓ La información aportada por la Tesorería de gastos no concuerda los saldos iniciales con respecto al Acuerdo Directivo 034.
- ✓ El ítem de pago de Cuentas por Pagar y Reservas no es igual al reportado en el cierre fiscal.
- ✓ El reporte del PAC no evidencia reprogramaciones de pagos
- ✓ El reporte del PAC evidencia “saldos bancarios” de \$ 24.443'711.949, saldo diferente al reportado en el CHIP

| 01-01-2021 al 31-03-2021 | | | | | | | |
|--------------------------|--|-----------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------|------------------------------|----------------------------------|
| CODIGO | NOMBRE | SALDO INICIAL (Pesos) | MOVIMIENTO DEBITO (Pesos) | MOVIMIENTO CREDITO (Pesos) | SALDO FINAL (Pesos) | SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos) | SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos) |
| 1.1.10 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 20486586438,55 | 19829515287,53 | 15548535641,37 | 24767566084,71 | 24767566084,71 | 0,00 |
| 1.1.10.05 | CUENTA CORRIENTE | 1933261885,38 | 5964822454,41 | 4517642460,39 | 3380441879,40 | 3380441879,40 | 0,00 |
| 1.1.10.06 | CUENTA DE AHORRO | 18553324553,17 | 13255437833,12 | 10421638180,98 | 21387124205,31 | 21387124205,31 | 0,00 |
| 1.1.10.90 | OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 0,00 | 609255000,00 | 609255000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.20 | FONDOS EN TRÁNSITO | 2409304,00 | 0,00 | 0,00 | 2409304,00 | 2409304,00 | 0,00 |
| 1.1.20.06 | CUENTA DE AHORRO | 2409304,00 | 0,00 | 0,00 | 2409304,00 | 2409304,00 | 0,00 |
| 01-04-2021 al 30-06-2021 | | | | | | | |
| CODIGO | NOMBRE | SALDO INICIAL (Pesos) | MOVIMIENTO DEBITO (Pesos) | MOVIMIENTO CREDITO (Pesos) | SALDO FINAL (Pesos) | SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos) | SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos) |
| 1.1.10 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 24767566084,71 | 28033288589,11 | 29974022904,91 | 22826831768,91 | 22826831768,91 | 0,00 |
| 1.1.10.05 | CUENTA CORRIENTE | 3380441879,40 | 3170198124,28 | 4720212599,57 | 1830427404,11 | 1830427404,11 | 0,00 |
| 1.1.10.06 | CUENTA DE AHORRO | 21387124205,31 | 20263090464,83 | 21472755305,34 | 20177459364,80 | 20177459364,80 | 0,00 |
| 1.1.10.90 | OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 0,00 | 4600000000,00 | 3781055000,00 | 818945000,00 | 818945000,00 | 0,00 |
| 1.1.20 | FONDOS EN TRÁNSITO | 2409304,00 | 0,00 | 2409304,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.20.06 | CUENTA DE AHORRO | 2409304,00 | 0,00 | 2409304,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

➤ **Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos**

La ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos se presenta en archivos de Excel, más no del aplicativo SIIFWEB, lo cual no presenta subcuentas ni terceros.

La ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos no se evidencia reportada al CHIP de la Contaduría General de la Nación para la vigencia 2021.

La información aportada por la Tesorería de ingresos no concuerda los saldos de recaudos en las cuentas 12 - recursos de capital.

➤ **Medición al PAC**

La medición al Plan anualizado de Caja para el semestre auditado, se hizo utilizando los indicadores de INPACNUT y de cumplimiento.

Indicadores de INPACNUT (indicador de PAC no utilizado)

De acuerdo a lo establecido en el Manual para el PAC, se realizó la medición de la ejecución de los ingresos y gastos teniendo como variables el PAC no utilizado en el mes sobre el PAC asignado en el mes.

Realizado el análisis del INPACNUT mensual, se puede evidenciar que el Plan Anual Mensualizado de Caja aprobado para la vigencia 2021 no se ejecuta adecuadamente y no se cumplen las proyecciones establecidas correspondientes a pagos y los ingresos mensuales, aunque el resultado total del semestre sólo presenta una variación del 1.06%.

Tabla No. 1. Análisis INPACNUT

| Mes | PAC Asignado | PAC Utilizado | NO UTILIZADO | INPACNUT |
|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------|
| ENERO | \$ 871.164.396,14 | \$ 764.039.811,00 | \$ 107.124.585,14 | 14,02% |
| FEBRERO | \$ 2.069.195.296,93 | \$ 1.627.801.611,43 | \$ 441.393.685,50 | 27,12% |
| MARZO | \$ 3.792.687.062,18 | \$ 4.008.509.150,28 | -\$ 215.822.088,10 | -5,38% |
| ABRIL | \$ 3.024.519.580,03 | \$ 2.195.043.037,74 | \$ 829.476.542,29 | 37,79% |
| MAYO | \$ 3.579.900.177,17 | \$ 3.267.127.741,28 | \$ 312.772.435,89 | 9,57% |
| JUNIO | \$ 2.714.251.516,12 | \$ 4.021.462.003,34 | -\$ 1.307.210.487,22 | -32,51% |
| | \$ 16.051.718.028,56 | \$ 15.883.983.355,07 | \$ 167.734.673,50 | 1,06% |

Indicadores de Cumplimiento en Ingresos y Gastos

Al realizar la medición al cumplimiento de la proyección con la ejecución mes a mes de los ingresos, en la siguiente tabla se muestra el comportamiento de este rubro.

Tabla 2. Comportamiento ejecución de Ingresos vigencia 2021-1

| Mes | Proyección | Ejecución | Variación % |
|---------|-----------------|-----------------|-------------|
| Enero | \$8.711.574.546 | \$8.306.524.471 | -4.65% |
| Febrero | \$2.964.787.573 | \$2.819.333.385 | -4.91% |
| Marzo | \$1.326.432.696 | \$731.302.656 | -44.87% |
| Abril | \$1.591.104.218 | \$4.044.012.829 | 154.16% |
| Mayo | \$324.619.891 | \$1.152.871.770 | 255.15% |
| Junio | \$2.797.552.091 | \$2.665.015.214 | -4.74% |

El rubro más significativo que generar variación positiva es el ingreso por concepto de estampilla PROUCEVA.

El cumplimiento de la ejecución del rubro de gastos, presenta el siguiente comportamiento:

Tabla 3. Comportamiento ejecución de Gastos vigencia 2021-1

| Mes | Proyección | Ejecución | Variación % |
|---------|-----------------|-----------------|-------------|
| Enero | \$871.164.396 | \$764.039.811 | 12.30% |
| Febrero | \$2.069.195.297 | \$1.627.801.611 | 21.33% |
| Marzo | \$3.792.687.062 | \$4.008.509.150 | -5.69% |
| Abril | \$3.024.519.580 | \$2.195.043.038 | 27.43% |
| Mayo | \$3.579.900.177 | \$3.267.127.741 | 8.74% |
| Junio | \$2.714.251.516 | \$4.021.462.003 | -48.16% |

El rubro que contribuye a la variación en gastos corresponde a los gastos de inversión – Recurso Humano e Investigación y Estudios.

➤ **Procedimientos de Calidad**

Se compartieron por DRIVE 9 archivos con los 9 planes de calidad del proceso de Tesorería

Sólo 1 de ellos se encuentra relacionado con la Auditoria realizada; el Manual Anual Mensualizado de Caja – PAC, código 1225-38.9-002-D, versión 2

El numeral 3 del Manual se encuentra desactualizado en los códigos de los rubros utilizados en la vigencia 2021, falta el código 2304 de Investigación y estudios.

No se evidencia el Seguimiento y Medición en cumplimiento del numeral 5 del Manual Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC.

El manual no evidencia un procedimiento para realizar la proyecciones y modificaciones al PAC, ni como se realizan las respectivas solicitudes por parte de las dependencias a la Tesorería para hacer uso del PAC.

➤ **Análisis de riesgos de gestión – de Corrupción y tecnológicos.**

Conforme al enfoque basado en riesgo Gestión de Tesorería, se encuentra incluido en el Proceso Gestión Administrativa, de acuerdo a la información suministrada ningún riesgo identificado aplicaría al PAC, igualmente no se tiene identificados los riesgos de corrupción y tecnológicos; no obstante, no significa que éstos no se materialicen y/o que deban tener el respectivo tratamiento.

| No. Riesgo | EVENTO (RIESGO) |
|------------|---|
| | Puede suceder |
| R1 | Fraude e inexactitud de la documentación presentada por los estudiantes |
| R2 | Suspensión del recaudo de la estampilla |
| R3 | Indebida administración de los recursos financieros |
| R4 | Fragilidad del sistema de seguridad institucional que conduce a no ejercer medidas correctivas posteriores de los controles realizados por el personal de vigilancia. |
| R5 | Pérdida o hurto de bienes |

Fuente: Área de Tesorería

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Los riesgos identificados no se encuentran relacionados con los descritos en el Plan de Calidad.

6. RIESGOS Y PUNTOS DE CONTROL

6.1. Riesgos

- Falta de planeación en la ejecución del gasto de acuerdo con los Ingresos.

6.2. Puntos de Control

- Proyección según datos históricos y análisis puntuales, con estricta sujeción a las metas del Plan Financiero.
- Elaboración con la participación y el compromiso de las diferentes unidades ejecutoras reflejadas en el presupuesto.

Es necesario que actualicen el mapa de riesgos acorde con los procesos que actualmente se tienen identificados

Conclusión

Conforme al desarrollo de la auditoria de gestión al proceso de Gestión de Tesorería Procedimiento elaboración y presentación Plan Anualizado de Caja – PAC; se concluye que este proceso presenta debilidades en su ejecución y seguimiento lo cual no permite cumplir el objetivo de esta herramienta que es armonizar los ingresos con los pagos de los compromisos adquiridos por la Institución y proyectar los recursos disponibles mes a mes.

Oportunidades de Mejora

- La Planeación del PAC debe realizarse en base a los Proyectos de Inversión radicados en la Oficina de Planeación para la siguiente vigencia; así como los gastos normales de funcionamiento, por lo tanto, se recomienda realizar mesas de trabajo con las dependencias involucradas con el fin de obtener un PAC proyectado más ajustado a la realidad económica de la Institución.
- A nivel Institucional sensibilizar a través de diferentes mecanismos la importancia de la utilización y aplicación del PAC como herramienta financiera de la administración de los recursos institucionales.

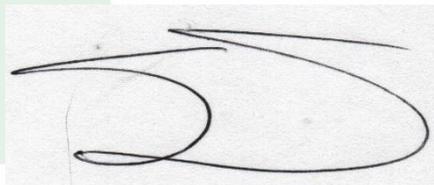
- Se recomienda que el PAC se proyecte y se ejecute por la herramienta SIIFWEB, para obtener información clara, concisa y oportuna, así mismo tener un mayor control de su ejecución.
- Programar los pagos con mayor exactitud permite a la Institución, utilizar los recursos para lograr rendimientos financieros.
- Realizar seguimiento y medición utilizando el indicador INPANUT.

No Conformidades

- Actualizar y documentar los procesos, procedimientos y mapa de riesgos.

Recomendaciones

- Para la proyección del PAC de la vigencia 2022, se recomienda tener en cuenta la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales, en consecuencia, de la elección del Congreso de la República el 13 marzo de 2022; y de Presidencia el 29 de mayo 2022.
- Es importante que los funcionarios involucrados en este proceso reciban capacitaciones en este tema a fin de asegurar su normal operatividad.



STELLA COLONIA NEIRA

Jefe de Oficina Control Interno

*Proyectó: Nora Isnela Gómez Orozco – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó. Stella Colonia Neira – Jefe Oficina Control Interno*